

**Metrosalud**

Alcaldía de Medellín

Dirección de  
Ciencia, Tecnología e Innovación**E.S.E. Metrosalud****RESOLUCION**

Numero 9141

FECHA 06/12/2022

Por medio de la cual se realizan unos traslados en el presupuesto de gastos de la E.S.E Metrosalud, para la vigencia fiscal del año 2022.

La Gerente de la Empresa Social del Estado Metrosalud en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Decreto 115 de 1996, en sus artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 y:

### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución N° 128 del 15 de diciembre de 2021, el Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, aprobó en forma definitiva el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la E.S.E Metrosalud para la vigencia fiscal 2022.
2. Que según la disposición general séptima del el Artículo tercero de la Resolución N°. 128 del 15 de diciembre de 2021, expedida por el Consejo Municipal de Política Fiscal, la Gerente está autorizada para modificar el Presupuesto, siempre y cuando no se afecten los agregados aprobados por el COMFIS.
3. Que el presupuesto aprobado por el COMFIS para la vigencia 2022 se encuentra desfinanciado en \$31.012 millones con relación a las necesidades reales de la ESE para su funcionamiento, lo anterior, considerando que los recursos que efectivamente se esperan recaudar durante la presente vigencia fiscal son inferiores.
4. Que para garantizar el cabal funcionamiento de la Empresa Social del Estado Metrosalud y en atención a la ejecución de los convenios firmados con el municipio de Medellín, se requiere acreditar y contracreditar las partidas de gastos en los diferentes componentes.

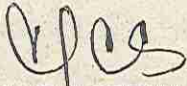



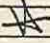

5. Que por lo anteriormente expuesto se,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el presupuesto de gastos de la ESE Metrosalud según el anexo adjunto a esta resolución:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación

  
**MARTHA CECILIA CASTRILLÓN SUÁREZ**  
Gerente E.S.E/Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró:	Isabel Vélez Gallego		05-12-2022
Revisó:	Víctor Alfonso Alvarez Vergara		05-12-2022
Aprobó:	Víctor Alfonso Alvarez Vergara		05-12-2022



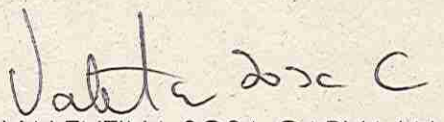
ANEXO Resolución 9141 del 06 de diciembre de 2022

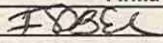
1. Acreditar las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la E.S.E. Metrosalud, para la vigencia Fiscal del año 2022, por valor de: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$50.884.802) ML, discriminados de la siguiente manera:

TOTAL TRASLADOS CRÉDITOS		50.884.802
2110103094	Prima de transporte y manutención	19.450.781
Subtotal - Gastos de funcionamiento		19.450.781
23201010030301	Dotacion de oficnica	31.434.021
Subtotal - Gastos de inversión		31.434.021

2. Contracreditar las siguientes partidas del presupuesto de gastos de la E.S.E. Metrosalud, para la vigencia Fiscal del año 2022, por valor de: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS (\$50.884.802) ML, discriminados de la siguiente manera:

TOTAL TRASLADOS DÉBITOS		50.884.802
211010100101	Sueldo básico	19.450.781
Subtotal - Gastos de funcionamiento		19.450.781
23201010030302	Gestión de la tecnología y la información	31.434.021
Subtotal - Gastos de inversión		31.434.021

  
VALENTINA SOSA CARVAJAL  
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Elaboró:	Isabel Vélez Gallego		
Revisó:	Víctor Alfonso Alvarez Vergara		
Aprobó:	Víctor Alfonso Alvarez Vergara	